CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: COMPAñIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., que podrá utilizar para todos los efectos la denominación "CNCH. o "NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S."

MATRICULA: 21-304676-12

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT 811036030-9

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2497, otorgada en la Notaría 20a. de Medellín, en octubre 08 de 2002, registrada en esta Entidad en octubre 18 de 2002, en el libro 9, bajo el número 10337, se constituyó una sociedad Comercial Anómima denominada:

COMPAñIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No. 3640 del 30 de diciembre de 2002, de la Notaría 20a. de Medellín.

No. 1037 de abril 27 de 2004, de la Notaría 20a., de Medellín.

No. 1.967, de junio 13 de 2007, de la Notaría 20a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 26 de junio de 2007, en el libro 9o., bajo el Nro. 7681, mediante la cual entre otras reformas se adiciona a la sociedad la sigla "CNCH", por tanto la sociedad se denominará:

COMPAñIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A., que podrá utilizar para todos los efectos la sigla "CNCH".

Extracto del Acta Nro. 18 de marzo 31 de 2009, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el Nro. 8878, mediante la cual entre otras reformas la sociedad Anónima se Transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

COMPAñIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., que podrá utilizar para todos los efectos la denominación "CNCH. o "NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S."

Forma Moderna DIVISION FORMAS CONTINUAS Impresión S.A. Y VALORES NIT. 890.312.061-8

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: Que la Compañía tiene por objeto:

A) La explotación de la industria de alimentos en general y, de manera especial, de chocolates y sus derivados; así como de los negocios que se relacionen con dichas industrias.

B) La distribución, venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales.

C) La inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualesquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita aunque no se halle relacionada directamente con la prestación de servicios y especialmente, en empresas que sean promotoras del desarrollo nacional o regional o que por sus características y por la naturaleza de sus negocios sirvan para el aprovechamiento de beneficios fiscales o incentivos autorizados por la ley.

En desarrollo de su objeto, la Compañía podrá escindirse, adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, títulos valores u otros, que a juicio de la Asamblea General de Accionistas o su único accionista o Junta Directiva sirvan para la realización del objeto social o como utilización fructífera y transitoria de fondos o disponibilidades no necesarios de inmediato; financiar, promover y/o constituir empresas o sociedades con o sin el carácter de subordinadas; vincularse a sociedades o empresas ya constituidas de cualquier especie jurídica y/o aportar a éstas todos o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos; emitir bonos y contratar préstamos o créditos, por activa o por pasiva, para el fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el presente artículo; y, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$25.000.000,00	500.000	$50,00

VALIDO POR AMBAS CARAS

SUSCRITO	$21.631.800,00	432.636	$50,00
PAGADO	$21.631.800,00	432.636	$50,00

CERTIFICA

PRESIDENTE

REPRESENTANTE LEGAL: Que la administración inmediata de la Compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de una persona natural titulado Presidente.

Igualmente, dichas funciones podrán ser ejercidas por una persona jurídica. De otra parte, su encargo se entenderá prorrogado salvo que la Asamblea haga una nueva designación; todo ello sin perjuicio de la revocabilidad del nombramiento. Todos los empleados de la Compañía, a excepción del Revisor Fiscal y de los dependientes de éste, si los hubiere, estarán sometidos al Presidente en el desempeño de sus labores.

En las faltas temporales o accidentales del Presidente, será reemplazado por los Vicepresidentes en el orden de su designación y a falta de éstos, por el representante legal del accionista único, si fuere el caso.

En caso de falta absoluta del Representante Legal, entendiéndose por tal la muerte, la renuncia aceptada o la separación del cargo por más de treinta (30) días consecutivos sin licencia, la Asamblea nombrará un nuevo Representante Legal para el resto del período; mientras se hace el nombramiento, o cuando éste se hallare en situación de conflicto de intereses o legalmente inhabilitado para actuar en asuntos determinados, la Representación Legal será ejercida por los suplentes indicados en el artículo 30 de los estatutos.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SOL BEATRIZ ARANGO MESA DESIGNACION	43.023.891

Por Extracto de Acta número 18 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el número 8879.

VICEPRESIDENTE FINANCIERO	ENRIQUE ESCOBAR URIBE DESIGNACION	98.525.948

Por Extracto de Acta número 18 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el número 8879.

VICEPRESIDENTE DE VENTAS	JUAN FERNANDO MEJIA ESCOBAR DESIGNACION	70.098.532

DIVISION FORMAS CONTINUAS Y VALORES - NIT. 860.512.061-8

Por Extracto de Acta número 18 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el número 8879.

VICEPRESIDENTE INDUSTRIAL	JOHN JAIRO GOMEZ URREA DESIGNACION	70.073.949

Por Extracto de Acta número 18 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el número 8879.

VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL	JUAN PABLO NICHOLLS NAVARRO DESIGNACION	70.555.896

Por Extracto de Acta número 18 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el número 8879.

VICEPRESIDENTE DE MERCADEO	JUAN CARLOS MESA GIRALDO DESIGNACION	71.575.981

Por Extracto de Acta número 18 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el número 8879.

CERTIFICA

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Que la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal; éste podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de las prohibiciones del siguiente artículo.

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL:

Sin perjuicio de que el Presidente o los Vicepresidentes ejerzan la representación legal en forma general, la Compañía tendrá un representante legal y un suplente de éste para asuntos judiciales, administrativos o policivos. Tal representante y su suplente, serán designados por la Asamblea de Accionistas para períodos de un (1) año pero podrán ser reelegidos indefinidamente. De otra parte, su encargo se entenderá prorrogado salvo que La Asamblea haga una nueva designación; todo ello sin perjuicio de la revocabilidad de los nombramientos.

El representante legal a que se refiere este parágrafo y, su suplente, podrán nombrar apoderados en los casos en que se requieran.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS	GLORIA CRISTINA VELEZ VELEZ DESIGNACION	43.018.157

Por Extracto de Acta número 18 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el número 8879.

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS	JULIANA GIRALDO RESTREPO DESIGNACION	39.780.811

Por Extracto de Acta número 18 del 31 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el número 8879.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LA FIRMA PRICEWATERHOUSECOOPER LTDA DESIGNACION	860.002.062-6

Por extracto de acta número 13 del 27 de marzo de 2006, de la asamblea de accionistas registrado en esta Cámara el 10 de mayo de 2006, en el libro 9, bajo el número 4607

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANDRES FELIPE PINEDA CUARTAS DESIGNACION	98.669.756

Por comunicación del 13 de junio de 2008, de la Firma Revisora Fiscal registrada en esta Cámara el 16 de junio de 2008, en el libro 9, bajo el No. 7957

PRIMER SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL	YAMIR TATIANA CASAS GARZON DESIGNACION	32.184.976

Por comunicación del 13 de junio de 2008, de la Firma Revisora Fiscal registrada en esta Cámara el 16 de junio de 2008, en el libro 9, bajo el No. 7957

SEGUNDO REVISOR FISCAL SUPLENTE	JULIAN ANDRES LOPEZ GOMEZ DESIGNACION	71.263.196

Por comunicación del 17 de abril de 2007, de la Firma Revisora Fiscal,

Prensa Moderna Impresores S.A. DIVISION FORMAS CONTINUAS Y VALORES - NIT. 860.312.041-8

registrada en esta Cámara el 25 de abril de 2007, en el libro 9, bajo el número 4765.

CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGúN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son prohibiciones del representante legal de la compañía las siguientes:

1. El Representante legal de la sociedad podrá celebrar actos o contratos hasta por la suma de cinco mil (5000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), sumas superiores deberán ser aprobadas.

2. Al Representante Legal le está prohibido otorgar avales, garantías o cualquier otra firma de responsabilidad solidaria, cuando tal firma tenga el propósito de respaldar una obligación de una sociedad que no pertenezca al Grupo Empresarial Nacional de Chocolates.

3. Al Representante Legal le está prohibido otorgar garantías reales sobre los bienes que conforman los activos de la sociedad.

Parágrafo Primero- El Representante Legal podrá celebrar y ejecutar los anteriores actos o contratos, con previo concepto escrito favorable de la Asamblea de Accionistas que se hará constar en acta.

CERTIFICA

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL NACIONAL DE CHOCOLATES

MATRIZ 002664 04 GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD INVERSION EN SOCIEDADES.

Controla a:

304676 12 COMPAñIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRá UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD PRODUCCION DE CHOCOLATES Y DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO Y LA COMERCIAL DE DISTRIBUCION
DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 2328 03/03/11

CERTIFICA

DIRECCIóN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
VALIDO POR AMBAS CARAS

Carrera 43 A 1 A SUR 143 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLíN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Febrero 17 de 2009

Medellin, Septiembre 09 de 2009 Hora: 10:45 AM

GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

19 NOV. 2009

Nº 21254775

6

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Prensa Moderna Impresores S.A. DIVISION FORMAS CONTINUAS Y VALORES - NIT. 890.312.081-8

VALIDO POR AMBAS CARAS

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 11/25/2009
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJLZ72325341
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
NELSY RAQUEL MUNAR JARAMILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:) **000005284**

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of pages: - Nombre de pages:)

911257203476450 4

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Medellín, 9 de noviembre de 2009

Notaria Veinte del Circulo de Medellín
SILVIA EUGENIA LOPERA UPEGUI
NOTARIA

Señor
JUAN CAMILO ORTEGA MESA
Representante Legal
Corporación Distribuidora De Alimentos S.A. Cordialsa
Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda Edificio Ancoa 2do Piso.
Quito, Ecuador

Estimado Sr. Ortega,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo tercero de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, expedida por el Pleno de la Comisión de Legislación y Fiscalización de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y de la Resolución No SC. SG. DRS. G.09 del 7 de septiembre de 2009 de la Superintendencia de Compañías, en calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.,** compañía colombiana legalmente constituida según las leyes de la República de Colombia, cuyo capital está representado íntegramente por acciones nominativas, se encuentra actualmente existente, domiciliada en Medellín, Colombia, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que acá se adjunta e incorpora como parte integrante y esencial de la presente Declaración, propietaria de 21,568,000 acciones ordinarias y nominativas de **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA,** y representada ante esta última sociedad por la señora Hilda Teresa Lamar Ramírez, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 170601002-0, tal como consta en la comunicación enviada el pasado 30 de julio de 2009, declaro que la información contenida a continuación es precisa y veraz:

1. Información Específica de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.**

   - **Razón Social:** Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.
   - **Nacionalidad:** Colombiana.
   - **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
   - **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cra 43A No. 1A Sur-143, Medellín, Colombia.
   - **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 811036030-9

Elleyia A.
DIVISION JURIDICA
Vº Bº

- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cra 43A No. 1A Sur-143, Medellín, Colombia; servicioalcliente@chocolates.com.co.
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500; Fax: (574) 2682872
- **Representantes Legales:**
    - Sol Beatriz Arango Mesa: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43,023,891 cuya dirección de domicilio personal es Calle 7Sur No. 23-03, apto 1104, Medellín, Colombia.
    - Enrique Escobar Uribe: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98,525,948, cuya dirección de domicilio personal es Calle 18Sur No. 37-54, Medellín, Colombia.
    - Juan Fernando Mejía Escobar: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,098,532 cuya dirección de domicilio personal es Calle 7 No. 25-73, casa 115, Medellín, Colombia.
- **Directores:** Esta compañía, por ser del tipo de las por Acciones Simplificadas no cuenta con Junta Directiva toda vez que dicho órgano social no está contemplado en sus Estatutos, tal como lo permite la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008 de la República de Colombia

2. Información Específica sobre la totalidad de los socios de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.**

    a. Grupo Nacional de Chocolates S.A.
    - **Razón Social:** Grupo Nacional de Chocolates S.A.
    - **Nacionalidad:** Colombiana.
    - **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
    - **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cra 43 A No. 1 A Sur - 143, Medellín, Colombia.
    - **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 890900050-1
    - **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cra 43 A No. 1 A Sur-143; gruiz@chocolates.com.co
    - **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500 Fax: (574) 2682872
    - **Representantes Legales:**
        - Carlos Enrique Piedrahita Arocha: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,062,426 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 23 No. 10B-91, apto. 202, Medellín, Colombia.
        - Jairo González Gómez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,679,755 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 23 No. 10B-91, apto. 202, Medellín, Colombia.
        - Ana María Giraldo Mira: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43,730,092 cuya dirección de domicilio personal es Calle 24 Sur No. 38-05, Hacienda San Jorge, casa 132, Envigado, Colombia.

DIVISION JURIDICA

V° B°

- **Directores:**
  - David Bojanini García: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,075,456, cuya dirección de domicilio personal es Calle 5 A No. 35-56, Torre 1, apto. 1701, Conjunto Residencial El Pinar 1, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
  - José Alberto Vélez Cadavid: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,345,685 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 13 No. 4B Sur-75, apto. 801, Edificio Bahía Alta, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
  - Gonzalo Alberto Pérez Rojas: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70, 117,373 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 18 No. 12 Sur – 25, apto. 601, Edificio Santa Girones Due, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
  - Alberto Velásquez Echeverri: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,300,963 cuya dirección de domicilio personal es Calle 127 Bis No. 17A-30, Bogotá, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
  - Jaime Alberto Palacio Botero: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,546,791 cuya dirección de domicilio personal es Calle. 9 A Sur No. 25-101, apto. 402, Edificio Tordecillas, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
  - Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,668,159 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 58 No. 85-227, apto. 202, Barranquilla, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
  - Mauricio Reina Echeverri: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79,153,911 cuya dirección de domicilio personal es Transversal 2 Este No. 78-41, Apto. 3, Bogotá, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.

b. Valores Nacionales S.A.S.:
   - **Razón Social:** Valores Nacionales S.A.S.
   - **Nacionalidad:** Colombiana.
   - **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
   - **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cra 43A No. 1A Sur-143, Medellín, Colombia.

Notaría Veinte del Círculo de Medellín
SILVIA EUGENIA LOPERA UPEGUI
NOTARIA

DIVISION JURIDICA
Vº Bº

- **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 811036928-7
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cra 43A No. 1A Sur-143, Medellín, Colombia; gruiz@chocolates.com.co
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500 Fax: (574) 2682872
- **Representantes Legales:**
  - Carlos Enrique Piedrahita Arocha: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,062,426 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 23 No. 10B-91, apto. 202, Medellín, Colombia.
  - Ana María Giraldo Mira: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43,730,092 cuya dirección de domicilio personal es Calle 24 Sur No. 38-05, Hacienda San Jorge, casa 132, Envigado, Colombia.
- **Directores:**
  - Esta compañía, por ser del tipo de las por Acciones Simplificadas no cuenta con Junta Directiva toda vez que dicho órgano social no está contemplado en sus Estatutos, tal como lo permite la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008 de la República de Colombia

c. Distribuidora Maple de Colombia Ltda.:
- **Razón Social:** Distribuidora Maple de Colombia Ltda.
- **Nacionalidad:** Colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio Aburrá Sur, Itagüí, Colombia.
- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cl 25ª Sur No. 48-150.
- **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 890930368-4
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cl 25ª Sur No. 48-150; gmvelasquez@servicioschocolates.com
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574)3355500 Fax: (574) 2704904
- **Representantes Legales:**
  - Ana María Giraldo Mira: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43,730,092 cuya dirección de domicilio personal es Calle 24 Sur No. 38-05, Hacienda San Jorge, casa 132, Envigado, Colombia.
  - Camilo Botero Gaviria: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,787,035 cuya dirección de domicilio personal es Calle 20 A SurNo. 22A -67, Edificio Guayacán de Avignón, apto. 206, Medellín, Colombia.
- **Directores:**
  - Jhon Jairo Gómez Urrea: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,073,949 cuya dirección de domicilio personal es Calle 35AA Sur No. 25b-99, Envigado, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 27 de marzo de 2009 hasta el 27 de marzo del 2010.

Notaría Veinte del Círculo de Medellín
SILVIA EUGENIA LOPERA UPEGUI
NOTARIA

DIVISION JURIDICA
V° B°

- Jairo Iván González Gómez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,679,755 cuya dirección de domicilio personal es Calle 20A Sur No. 22A-275, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 27 de marzo de 2009 hasta el 27 de marzo del 2010.
- Diego León Paz Restrepo: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,678,233 cuya dirección de domicilio personal es Carrera 43 A No. 16 B - 50 apto 1502, Medelllín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 27 de marzo de 2009 hasta el 27 de marzo del 2010.

d. Inversiones Maple S.A.
   - **Razón Social:** Inversiones Maple S.A.
   - **Nacionalidad:** Colombiana
   - **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
   - **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cra. 43 A No. 1 A Sur-143, Medellín, Colombia.
   - **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 900189501-5
   - **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cra. 43 A No. 1 A Sur-143, Medellín, Colombia; gruiz@chocolates.com.co
   - **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500 Fax: (574) 2682872
   - **Representantes Legales:**
     - Ana María Giraldo Mira: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43,730,092 cuya dirección de domicilio personal es Calle 24 Sur No. 38-05, Hacienda San Jorge, casa 132, Envigado, Colombia.
   - **Directores:**
     - Miguel Moreno Múnera: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,787,918, cuya dirección de domicilio personal es Calle 18A Sur No. 22-130, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 10 de diciembre de 2007 hasta el 10 de diciembre de 2009.
     - Camilo Botero Gaviria: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,787,035 cuya dirección de domicilio personal es Calle 20 A SurNo. 22A -67, Edificio Guayacán de Avignón, apto. 206, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 10 de diciembre de 2007 hasta el 10 de diciembre de 2009.
     - Jairo González Gómez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,679,755 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 23 No. 10B-91, apto. 202, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 10 de diciembre de 2007 hasta el 10 de diciembre de 2009.

DIVISION JURIDICA
Vº Bº

e. Portafolio de Alimentos S.A.:

- **Razón Social:** Portafolio de Alimentos S.A.
- **Nacionalidad:** Colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cra 43 A No. 1 A Sur - 143, Medellín, Colombia.
- **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 900192143-2
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cra 43 A No. 1 A Sur -143, Medellín, Colombia; gruiz@chocolates.com.co
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500 Fax: (574) 2682872
- **Representantes Legales:**
  - Armando Álvarez López: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,605,895, cuya dirección de domicilio personal es Avenida Calle 17 No. 129-11 Bogotá, Colombia.
  - Luis Fernando Ruíz Suárez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,278,826 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 64 A No. 48-55, Bloque 8, apto 704, Medellín, Colombia.
  - Martha Cecilia Vélez Gil: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42,821,830 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 48 No. 100C Sur - 650 Casa 26, La Estrella, Colombia.
- **Directores:**
  - Miguel Moreno Múnera: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,787,918, cuya dirección de domicilio personal es Calle 18A Sur No. 22-130, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 28 de diciembre de 2007 hasta el 28 de diciembre de 2009.
  - Camilo Botero Gaviria: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,787,035 cuya dirección de domicilio personal es Calle 20 A SurNo. 22A -67, Edificio Guayacán de Avignon, apto. 206, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 28 de diciembre de 2007 hasta el 28 de diciembre de 2009.
  - Jairo González Gómez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,679,755 cuya dirección de domicilio personal es Calle 20A Sur No. 22A-275, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 28 de diciembre de 2007 hasta el 28 de diciembre de 2009.

Cordialmente,

SOL BEATRIZ ARANGO MESA
Representante Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.

DIVISION JURIDICA
V° B°

Compareció(eron) ante mi SILVIA LOPERA UPEGUI
NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLIN

El Sr.(es) Sol Beatriz Arango Mesa

identificado(s) con la(s) cédula(s) Nos. 43.023.991

y manifestó(aron) que el contenido del documento que ANTECEDE ES CIERTO que la(s) firma(s) que en él aparece(n) es(son) suya(s) y es(son) la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos. Para constancia se firma.

X Sol Beatriz Arango M

Medellín, 12 NOV 2009

Notaría Veinte del Circulo de Medellín
SILVIA EUGENIA LOPERA UPEGUI
NOTARIA

18 NOV. 2009

Superintendencia de Notariado Y Registro
El Director de Gestión Notarial
Certifica que el NOTARIO
que autorizó el presente documento
se encontraba en ejercicio del cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 11/20/2009
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJLU72033365
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
NELSY RAQUEL MUNAR JARAMILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SOL BEATRIZ ARANGO MESA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of pages: - Nombre de pages:)

91120717486164501

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla